

Agroexportaciones peruanas superaron ventas por USD 5 526 millones

VENTAS DE CAFÉ CRECIERON 15.3%



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

15 AGOSTO 2025

Año XXXVIII / 107152

Loreto

AVANZA APROBACIÓN REGLAMENTO CONSEJO REGIONAL DE SALUD



2025-2026
Minsa presentó plan "Salud mental en tu cole"

Por el Día del Café Peruano, en Miraflores:
Ofrecerán 3 mil degustaciones gratuitas de café

Tasa de interés anual es de 7%
Elevan a S/187,250 límite para créditos a los acuicultores

Midis brinda este servicio en Ucayali, Loreto y Junín
Transporte fluvial dan a escolares para asistir a clases en frontera y CCNN

ASESINAN A LÍDER RONDERO EN NESHUYA



Directora habría negado la vacante de estudios a un niño con diagnóstico de autismo

MINISTERIO PÚBLICO
 Fiscalía de Derechos Humanos e Interculturalidad de San Martín
San Martín, Tarapoto
TARAPOTO: FISCALÍA DE DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD DE SAN MARTÍN FORMALIZÓ ACUSACIÓN POR DISCRIMINACIÓN CONTRA DIRECTORA DE UN COLEGIO PARTICULAR
 Habría negado la vacante de estudios a un niño con diagnóstico de autismo.

INVESTIGAN POR discriminación a IE Innova Schools

FEMA MAYNAS logra condena de 4 años y 3 meses de cárcel

SENTENCIAN A TRAFICANTE DE MADERA



Dejando sin efecto blindaje de la mayoría de regidores que votaron contra su destitución

JNE CESA A LA REGIDORA MPCP PRISCILA LI PICON

Dejando sin efecto blindaje de la mayoría de regidores que votaron contra su destitución

JNE CESA A LA REGIDORA MPCP PRISCILA LI PICÓN



Jurado Nacional de Elecciones
Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia
SECRETARÍA GENERAL

AUDIENCIA PÚBLICA DEL 13 DE AGOSTO DE 2025
HORA: 09:30 A.M.

N.º	EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	MATERIA	TIPO	PRONUNCIAMIENTO
1	JNE.2024002476	HUANUCO - PACHITEA	VACANCIA	Apelación contra el Acuerdo de Concejo N° 074-2024-MPP/CM.	INFUNDADO (respecto a la causal prevista en art 22 numeral 8 de la LOM) NULO (respecto a la causal prevista en art 22 numeral 9 y art 63 de la LOM)
2	JNE.2024003188	UCAYALI - CORONEL PORTILLO PASCO - DANIEL	VACANCIA	Apelación contra el Acuerdo de Concejo N° 0153-2024-MPCP/ALC.	FUNDADO

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró fundada la apelación presentada contra el acuerdo del Concejo Municipal de Coronel Portillo que, en sesión del 5 de septiembre de 2024, había

rechazado la vacancia de la regidora Priscila Li Picón.

En aquella sesión, la mayoría de regidores votó en contra de su destitución, en lo que fue considerado un blindaje político. Sin embargo, el

máximo órgano electoral revisó el caso y determinó que Li Picón incurrió en el ejercicio de funciones ejecutivas y administrativas que no le correspondían, transgrediendo el marco legal que regula las

atribuciones de los regidores y configurando así causal de vacancia.

El proceso se inició tras una denuncia que señalaba que la regidora asumió funciones propias de gerencias y áreas operativas, interfiriendo en la gestión administrativa de la municipalidad, lo que está prohibido para un miembro del concejo. La decisión del JNE deja sin efecto el acuerdo del concejo que la mantenía en el cargo.

Con esta resolución, Priscila Li Picón cesa de manera inmediata en sus funciones, y será convocada la siguiente en la lista de accesorios, una representante del pueblo shipibo Marlys Fiorela Bardales Sánchez, para completar el periodo de la actual gestión municipal.

Esta es la segunda vacancia que se produce en la gestión 2023-2026, luego de la destitución de la regidora Cesy Lozano por un caso similar. La decisión del JNE sienta un precedente sobre el respeto a los límites de las funciones de los regidores y la necesidad de garantizar la transparencia y legalidad en la administración municipal. J.Castillo



Para resolver el pliego de reclamos del gremio

Transportistas acuerdan tregua con la MPCP

Luego de que transportistas realizaran un plantón frente a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, permaneciendo con sus unidades durante toda la noche en espera de una solución, ambas partes firmaron un acta de acuerdos que avanza en la atención de su petitorio.

La gerente municipal anunció que se alcanzó una tregua con el gremio, resultado de una jornada de diálogo orientada a resolver su pliego de reclamos. El acuerdo establece que la tregua se mantendrá hasta el 22 de agosto, fecha en la que se llevará a cabo una nueva mesa de diálogo.

La funcionaria destacó la "excelente predisposición" de ambas partes para llegar a un consen-

so. "Ellos solicitan un diálogo con la alcaldesa, y ella está llana a escucharlos", afirmó.

El acta incluye la revisión de temas administrativos ya en proceso, como la solicitud de nulidad de determinadas resoluciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano, para las cuales se ha iniciado el procedimiento de nulidad de oficio, respetando los plazos de la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley 27444).

La gerente precisó que el 22 de agosto el diálogo se retomará directamente con la alcaldesa, quien abordará las cuestiones políticas y las atribuciones propias de su cargo, como la designación o remoción de funcionarios. J.Castillo

Un grupo de 14 adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Pucallpa (Maranguita) obtuvo el primer lugar en la categoría de danza tradicional, durante la etapa regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2025, organizados por la Dirección Regional de Educación de Ucayali y el Ministerio de Educación.

Los jóvenes, estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Héroes del Cenepa, presentaron la danza "Anashaki", resultado de las habilidades artísticas desarrolladas en el taller de danza que se imparte dentro del centro juvenil.

Actualmente, el CJDR Pucallpa atiende a 196 adolescentes que cumplen medidas socioeducativas de internación, brindándoles intervención especializada y oportunidades educativas según su nivel académico al momento del ingreso. De ellos, 124 cursan estudios de primaria y secundaria en el

Obtienen Adolescentes de Maranguita Primer puesto en danza tradicional



CEBA Héroes del Cenepa, con el objetivo de que, al culminar su educación básica, puedan acceder a estudios superiores y facilitar así su reinserción positiva en la so-

ciudad. La presentación y premiación contó con la presencia de la directora del CJDR Pucallpa, Madelen Estrada Rivera, y del director del CEBA

Héroes del Cenepa, Iván Meléndez Bardales, quienes impulsaron la participación de los adolescentes como parte de su desarrollo personal, artístico y formativo. J.Castillo

Colgándose de un árbol de mango en AH 26 de Marzo-Manantay

Colegial se suicida en su huerta

Un adolescente tomó la fatal decisión de acabar con su vida ahorcándose en la rama de un árbol de mango que tiene en la huerta de su vivienda, en el asentamiento humano 10 de Marzo, distrito de Manantay.

El hecho suicida se produjo ayer en horas de la tarde en la modesta vivienda de la víctima de iniciales C.S.U.L (17), ubicada en la intersección del pasaje Inti Raymi con

el jirón 26 de Enero. Familiares del joven lo encontraron colgado de una soga en el árbol de su huerta. En su desesperación para reanimarlo le descolgaron. Pero, el cuerpo estaba sin vida. Los familiares refieren que el adolescente había llegado del colegio mostrándose tranquilo y sin dar señales de que atravesara alguna dificultad emocional. Cursaba el quinto año de secundaria

en la institución educativa "Manantay". Las circunstancias que rodean esta lamentable situación aún son materia de investigación por parte de la policía y fiscalía quienes se constituyeron al domicilio donde llevaron a cabo las diligencias de levantamiento y traslado del cadáver a la morgue de la ciudad donde le practicarán la necropsia de ley. (D.Savedra)



ASESINAN A LÍDER RONDERO EN NESHUYA



Sujetos desconocidos asesinaron al vicepresidente de las Rondas Campesinas del centro poblado menor Virgen del Carmen, perteneciente al distrito de Neshuya.

La víctima Segundo Germán Huamán De la Cruz de 41 años, recibió un disparo de escopeta en su espalda, al pretender a bordar su motocicleta que estaba estacionada frente a su vivienda, ubicada en la Manzana 18 de la calle El Porvenir. Los disparos fueron mortales. El líder rondero murió casi instantáneamente, al no llevarlo a un centro de salud del lugar para recibir atención médica.

El asesinato del rondero quedó grabado en las cámaras de seguridad que cuenta su domicilio. En las imágenes se aprecia que la víctima sale de su vivienda acompañado de su joven entenado quien se queda en la vereda manipulando su teléfono celular.

Cuando subía a su movi-

dad, le impactaron los proyectiles del disparo en la espalda, cuello y cabeza, cayendo contra el piso. Los sicarios se encontraban a unos metros de él. Las cámaras no lograron enfocarlos por la falta de alumbrado público existente en esa calle. Este crimen ha enlutado a una familia dedicada al trabajo de la agricultura. Con Segundo Germán Huamán De la Cruz, suman dos dirigentes ronderos asesinados y hasta la fecha no hay responsables.

Al lugar se constituyeron efectivos de la comisaría de Neshuya, el fiscal de turno Eduardo Félix Du-

ran Yufran, y el médico legista quienes realizaron las diligencias de levantamiento y traslado del cadáver a la morgue de la ciudad de Pucallpa para continuar las diligencias de acuerdo a ley. (D.Savedra)



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Con apoyo de CAMI YACU de SUNASS

EMAPA SM MONITOREA PRESIÓN Y CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE

Una visita técnica a cargo del personal del Centro de Análisis y Monitoreo de Información del Agua potable (CAMI YACU) de la SUNASS realizó a la sede de EMAPA San Martín, con la finalidad de presentar al nuevo gerente general de Emapa San Martín, Ing. César Richard Espinoza Tapia el "Informe de avance 2025, sobre el monitoreo sobre alerta de presión y continuidad con Dataloggers que es un dispositivo electrónico que se utiliza para medir y registrar datos de diferentes variables, como la presión y continuidad del agua potable.

Esta visita forma parte de la alianza estratégica entre SUNASS y EMAPA San Martín, donde se resaltaron los resultados de



monitoreo, las alertas, tendencias en presión y continuidad que se vienen trabajando, así como reforzar los esfuerzos para seguir contribuyendo en la mejora de la calidad del servicio.

El gerente general de Emapa San Martín, mostró su satisfacción por el trabajo que de forma coordinada se realiza con el ente regulador para garantizar una mejor calidad del servicio.

Un total de 162 vehículos informales y obsoletos fueron retirados de circulación y destruidos en la primera fase de un proceso de chatarreo que busca reforzar la seguridad vial y reducir la contaminación ambiental. La acción, impulsada por la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), fue encabezada por el ministro César Sandoval, según informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Las unidades destruidas, entre las que se cuentan combis, cústers y minibuses, acumulaban multas por más de S/22 millones y no contaban con los requisitos mínimos para operar, como el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

Seguridad y ambiente: dos caras de la misma moneda
Más allá de la seguridad de los usuarios, este proceso de

Y reducir la contaminación ambiental Destruyen 162 unidades peligrosas para reforzar seguridad vial



chatarreo tiene un impacto ambiental significativo. Estos vehículos, con más de 20 años de antigüedad, no solo son un riesgo por sus fallas mecánicas, sino que también contribuyen de manera des-

proporcionada a la contaminación del aire. La quema ineficiente de combustible y la emisión de gases tóxicos son una fuente importante de contaminación que afecta la salud de los ciudadanos.

Chile incorpora a los textiles en la Ley del Reciclaje para reducir la contaminación ambiental



SANTIAGO DE CHILE. En una trascendente medida para la gestión de residuos de Chile, el Ministerio del Medio Ambiente oficializó la inclusión de los textiles como el séptimo producto prioritario

bajo la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), más conocida como la Ley del Reciclaje. Esta decisión busca frenar el creciente impacto ambiental de una de las industrias más

contaminantes del mundo. «Hicimos un importante avance al incorporar a los textiles como un elemento más de la ley REP», declaró Maisa Rojas Corradi, ministra del Medio Ambiente de Chile.

Cifras que alertan y un llamado a la acción

La decisión del Ministerio se basa en cifras preocupantes sobre el consumo y desecho de textiles en Chile. Se estima que cada año se generan más de 572 mil toneladas de residuos textiles, lo que representa cerca del 7% de los residuos sólidos urbanos. El consumo per cápita es de aproximadamente 32 kilos de ropa al año, con prendas que se usan en promedio sólo 10 veces antes de ser desechadas.

Lamentablemente, menos del 1% de los residuos textiles se reciclan para crear nuevas prendas. Esto hace que la gran mayoría termine en rellenos sanitarios, vertederos ilegales e incluso en el océano, generando una grave contaminación por microfibras y microplásticos.

AVISO DE RETIRO DE APORTE, REDUCCION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DE ESTATUTO Y MODIFICACION DE FACULTADES DE GERENTE.

MEDIANTE ACTA DEACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2025 EL TITULAR DE LA EMPRESA ATLAS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA E.I.R.L INSCRITA EN LA PARTIDA Nº1171624 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA ZONA REGISTRAL Nº VI – SEDE PUCALLPA; TOMO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: =====

- RETIRO DE APORTE DE CAPITAL DEL TITULAR RICHARD SEBASTIAN CARPIO VASQUEZ QUE CONSISTE EN UN PREDIO DENOMINADO PUEBLO JOVEN AGRUPAMIENTO DE VIVIENDAS TENIENTE MANUEL CLAVERO CALLE IQUITOS NUM 984 (MZ W LOTE 3) ETAPA PRIMERA. =====
- REDUCCION DE CAPITAL DE LA EMPRESA DE LA SUMA DE S/. 421,219.00 A LA SUMA DE S/0.00. =====
- AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA DE LA SUMA DE S/0.00 A LA SUMA S/186,850.00 MEDIANTE APORTE DE BIENES NO DINERARIOS. =====
- MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO =====
- MODIFICACION DE FACULTADES DE GERENTE. =====

LO QUE SE COMUNICA A LA BANCA, INDUSTRIA, COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS FINES DE LEY. =====

IQUITOS, 01 DE AGOSTO DE 2025. =====

RICHARD SEBASTIAN CARPIO VASQUEZ.
TITULAR GERENTE

Loreto

AVANZA APROBACIÓN REGLAMENTO CONSEJO REGIONAL DE SALUD



El Gobierno Regional de Loreto (GOREL), a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, participó en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Salud de Loreto, evento liderado por la Gerencia Regional de

Salud y desarrollado en el Centro de Desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En la reunión estuvieron presentes representantes de diversas gerencias y direcciones del GOREL, quienes pre-

sentaron aportes técnicos, opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido del Reglamento Interno del Consejo Regional de Salud de Loreto. Este documento será una herramienta clave para mejorar la coordina-

ción, definir responsabilidades y consolidar un trabajo conjunto en el sector salud. Durante la jornada se debatieron aspectos esenciales relacionados con la organización interna, los procedimientos y las atribuciones del Consejo, buscando garantizar una mayor eficacia en la gestión sanitaria y una respuesta más oportuna ante las demandas de la población.

Si bien la firma del acta final quedó pendiente, el avance logrado representa un paso importante hacia la consolidación de un marco normativo sólido que permita fortalecer la gobernanza en salud. Además, reafirma el compromiso del GOREL de promover espacios de diálogo y articulación interinstitucional, donde la colaboración entre áreas y aliados estratégicos sea la base para mejorar la calidad de los servicios de salud en la región.

Con esta iniciativa, Loreto se encamina a contar con un Consejo Regional de Salud más eficiente, capaz de planificar, coordinar y supervisar políticas que impacten de manera directa en el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Con apoyo de De Vida, en el Putumayo, Loreto 200 FAMILIAS MEJORARÁN SEGURIDAD ALIMENTARIA



Con el impulso de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) y el respaldo de la cooperación internacional, un total de 216 familias del distrito de Teniente Manuel Clavero, en la cuenca del río Putumayo, accederán a dos proyectos orientados a mejorar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad frente al modelo de negocio del narcotráfico.

Las iniciativas forman parte del proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo-Icá", ejecutado por la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS) con financiamiento del Banco Mundial. Los subproyectos fueron gestionados y presentados por Devida ante la cooperación internacional, en articulación con el Centro de Desarrollo Indígena Amazónico (CEDIA) y la Asociación Civil Despensa Amazónica.

El primero, "Seguridad alimentaria basada en sistemas de producción acu-

cola para gamitana en Teniente Manuel Clavero", beneficiará a 115 socios de la Cooperativa Agraria Piscícola Soplín Vargas, con una inversión de USD 100 000. El segundo, "Implementación de un modelo integral participativo de seguridad alimentaria con enfoque de producción sostenible en la Comunidad Nativa San Martín de Porres", favorecerá a 101 familias con una inversión de USD 205 871.

Estos proyectos se implementarán en un plazo de un año y priorizan la producción sostenible como vía para generar ingresos, conservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida. La intervención se desarrolla en territorios históricamente expuestos a economías ilícitas, donde el trabajo articulado de Devida y sus aliados busca ofrecer alternativas lícitas que permitan desvincular a más familias del narcotráfico y asegurar un futuro digno.

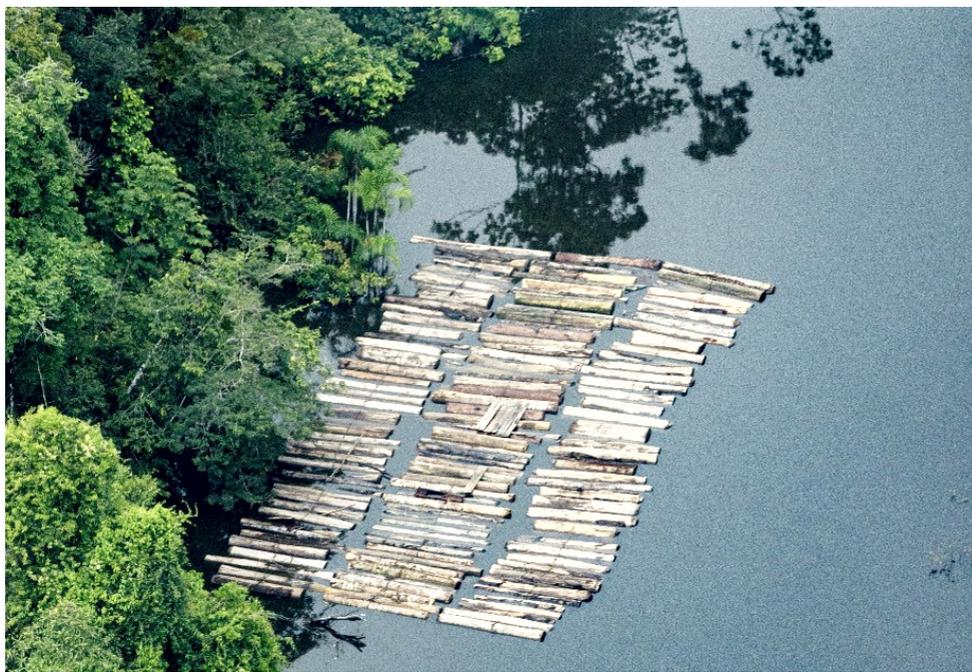
FEMA MAYNAS logra condena de 4 años y 3 meses de cárcel

SENTENCIAN A TRAFICANTE DE MADERA

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Maynas consiguió que el órgano jurisdiccional dicte sentencia condenatoria contra Abilio Córdova por el delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables.

El Segundo Juzgado Unipersonal de Maynas impuso cuatro años y tres meses de pena privativa de libertad, además del pago de la reparación civil correspondiente y la asignación de días multa.

Con esta sentencia, el Ministerio Público refuerza las acciones de control y sanción frente a actividades que atentan contra los recursos forestales, contribuyendo a la protección efectiva del patrimonio ambiental.



En Huánuco

Denuncian ingreso ilegal de colonos en tierras de comunidad nativa

Ciudadanos denuncian que la comunidad nativa de Santa Martha, de la etnia Kakataibo, en el distrito de Codo del Pozuzo, en la región de Huánuco, enfrenta la invasión de colonos descendientes de alemanes. Denuncian tala indiscriminada de árboles y enfrentamientos directos con los invasores. La denuncia fue publicada en Facebook por Enoch Calderón Jara, docente de la Institución Educativa 64525 de la comunidad, quien alertó sobre la gravedad de la situación y la pasividad

de las autoridades locales. El conflicto se origina por la titulación de terrenos realizada por el Organismo de Formalización Informal (COFOPRI), que, según denuncian, habría favorecido a los colonos sin consultar a la comunidad nativa. **Impacto ambiental y daños a infraestructura** Calderón señala que el miércoles 13 de agosto, los colonos derribaron postes de electricidad, dejando sin servicio a los residentes y gene-

rando daños a la infraestructura local. Ante ello, el jueves 14 de agosto salieron a expulsar a los colonos de su territorio, ante la pasividad de las autoridades del distrito y la región. **Piden intervención estatal** El docente exige revisar los títulos de propiedad otorgados por COFOPRI y aplicar medidas efectivas del Estado para garantizar los derechos territoriales de Santa Martha. Enoch advierte que la comunidad Kakataibo sigue en riesgo por la au-



sencia de acción de las autoridades locales y regionales, mientras buscan proteger su territorio, su seguridad y su identidad cultural.

Cepre UNTRM

CICLO PRESENCIAL CEPRE 2026-IA (SETIEMBRE- DICIEMBRE)

GRUPO I: HUMANIDADES-CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ARQUEOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

GRUPO II: CIENCIAS DE LA SALUD

- ENFERMERÍA
- MEDICINA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- ESTOMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA MÉDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TECNOLOGÍA MÉDICA - RADIOLOGÍA

GRUPO III: ARQUITECTURA E INGENIERÍAS

- ARQUITECTURA Y URBANISMO
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA AMBIENTAL
- INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS
- INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA AGRÓNOMA
- INGENIERÍA FORESTAL
- INGENIERÍA ZOOTECNISTA
- INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
- INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

FILIAL BAGUA:

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

FILIAL UTCUBAMBA:

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

08 INICIO SET. 2025 ++

INFORMES E INSCRIPCIONES DESDE EL 01 DE AGOSTO

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Copia simple Certificado de Estudios (ESCANEAADO)
- Documento de Identidad D.N.I. (ESCANEAADO)
- Voucher de pago (ESCANEAADO)

Enviar documentos escaneados a: cepre@untrm.edu.pe

REALIZA TU PAGO EN AGENCIA

Banco de la Nación
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN: **N°8851**

Agente Banco Nación
Cuenta **00261022419**

Código Cuenta Interbancaria CCI
018-261-000261022419-84

MODALIDAD DE PAGO	PAGO AL CONTADO
REGULAR (preparación académica + examen de admisión modalidad CEPRE)	S/.1.000
Hermanos descuento 20% x cada hermano (1)	S/.800
Primer y segundo puesto colegio, descuento 20% (2)	S/.800
Hijos o cónyuge de trabajador UNTRM, descuento 20%	S/.800
Sólo preparación académica	S/.800

(1) Se aplica descuento sólo a hermanos de padre y madre.
(2) Acreditar con una copia legalizada del certificado de estudios que señale el puesto respectivo

INSCRIPCIONES VIRTUALES: <https://cepre.untrm.edu.pe>

Más información:

CHACHAPOYAS: Calle Higos Urco 342, Campus Universitario UNTRM, Telf.: 041-636 400 Anexo: 1304
900 094 806 937 322 892 973 858 655 930 967 958 949 649 546 999 254 530

BAGUA: Jr. libertad 1300, Campus Universitario. 934 998 555 984 004 929 930 713 275

UTCUBAMBA: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, Campus Universitario. 929 719 943

Acusado de acoso sexual

Intervienen a Pastor Evangélico en hospedaje Morales



Un pastor evangélico, identificado como José Chiclayo Soto, de 68 años, fue intervenido ayer por la noche en un alojamiento de la parte baja de Tarapoto, tras ser acusa-

do de acoso sexual por una mujer. La víctima, quien vendía comida y acudía al templo del pastor en el jirón Jorge Chávez del barrio Huayco, había sido acosada de

manera constante durante dos meses. Cansada de la situación, la mujer decidió denunciar el acoso en la División de Investigación Criminal (Di-

vincri) de Tarapoto. Los efectivos policiales le sugirieron que aceptara una cita con su acosador para poder intervenirlo en el lugar. Siguiendo este plan, la mujer accedió a un encuentro en un alojamiento, a donde José Chiclayo Soto la citó insistentemente. Una vez que el pastor se encontraba en el alojamiento, la agraviada se comunicó con los agentes. Estos, junto con el esposo de la señora, acudieron al lugar. Grande fue la sorpresa del pastor al ver que quienes tocaban su puerta no era la víctima, sino agentes de la Divincri. Fue intervenido en la habitación 101 del alojamiento. La mujer presentó pruebas contundentes, incluyendo videos y audios que, al parecer, confirman el acoso. José Chiclayo Soto, quien es presentamente pastor de dos templos en Tarapoto, fue trasladado a medicina legal del distrito de Morales para continuar con las diligencias. Ahora, la comunidad se pregunta si podría haber más víctimas de este individuo. Este caso plantea serias preguntas sobre la confianza en líderes religiosos y la valentía de las víctimas para denunciar

Repararán Puente y alcantarillado de Urb. La Florida

Debido a las intensas lluvias, el puente alcantarilla ubicada en el Jr. San Martín, cruce con el Jr. Las Margaritas, en las asociaciones de vivienda San Juan y La Florida, se ha colapsado, dejando incomunicadas a varias familias de la zona. La Municipalidad Distrital de

La Banda de Shilcayo, a través de su autoridad local, se ha comprometido a reparar este importante puente alcantarilla, garantizando así la seguridad y conectividad de los vecinos. La obra se realizará mediante una inversión IOAR, con fecha aproximada de inicio esta-



blecida para el 20 de agosto de 2025. Actualmente, la Gerencia de Obras de la municipalidad se encuentra trabajando en la parte documentaria para dar

inicio físico al proyecto denominado: Reparación de alcantarillado en el jirón San Martín, cruce Jr. Las Margaritas, AA. VV. San Juan, CUI N° 269661.

VUELOS DIARIOS Pucallpa - Contamana



Contactanos :
PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA
Eleazar Alva : 941 897 361



PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE - MDCV - A TRAVES DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MDCV SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE N° 005704-2025, SOLICITADO POR LA SEÑORA. WENDY SMITH SALAS LINO, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL TERRENO UBICADO EN LOTE N° 12, DE LA MANZANA N° "111", CON FRENTE AL JR. CONTAMANA, CENTRO POBLADO SANTA ELENA, DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

XF/(13 al 15.08.2025)

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.
INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

RESTAURANTE REQUIERE

RESTAURANTE BUSCA UNA COCINERA(O) Y AYUDANTE DE COCINA CON EXPERIENCIA EN COMIDA REGIONAL PARA TRABAJAR LOS SABADOS Y DOMINGOS
INTERESADAS (OS) ESCRIBIR AL WHATSAPP 918684169 - 947503627

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos
Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y minisala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.
PRECIO MENSUAL S/ 600
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

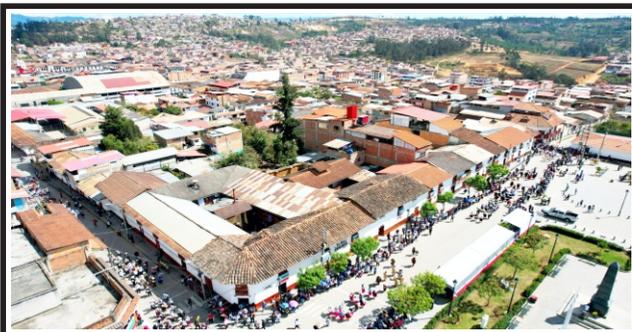
jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Piña
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luhopaz422@hotmail.com

JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA



Reconocen a Ente Gestor de Destino Mundo Chachapoyas

Lima, ago. 14. El Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) reconoció al Ente Gestor del Destino Mundo Chachapoyas de la región Amazonas.

Ello consta en la resolución viceministerial 0042-2025-MINCETUR/VMT, publicada hoy en la sección de normas legales del Diario Oficial El Peruano.

El Ente Gestor del Destino Mundo Chachapoyas está integrado por 23 entidades públicas y privadas del ámbito turístico.

Se busca que este sea un espacio de articulación entre los actores de los sectores público y privado, en el que se gestione y coordine el desarrollo sostenible y competitivo de un destino turístico. Esto se hará a través de la implementación de su plan de destino, se indica.

En ese contexto, dicho ente "puede gestionar apoyo a través de mecanismos de

cooperación técnica nacional o internacional, así como otros instrumentos que permitan su autosostenimiento", se establece.

El reconocimiento a este ente gestor se enmarca en la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 - 2025, cuyo objetivo es "promover la reactivación del sector Turismo en el Perú, generando experiencias turísticas únicas y bioseguras sobre la base de su riqueza natural y cultura ancestral, con inclusión y sostenibilidad".

La Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, evaluó la conformación del Ente Gestor del Destino Mundo Chachapoyas, verificando el cumplimiento del procedimiento establecido en las "Disposiciones para la Gobernanza y Gestión de los Destinos Turísticos". (FIN) FGM/MAO

Para impulsar economía local en ciudades limítrofes

Relanzan "Indecopi en tu Frontera"

Lima, ago. 13. "Indecopi en tu frontera" es una iniciativa que busca acercar los servicios institucionales a los ciudadanos que habitan en zonas fronterizas del país y dinamizar la economía local a través del registro de marcas, eliminación de barreras burocráticas y acciones en defensa de los derechos de los consumidores, revalorizando los conocimientos ancestrales y la protección de la propiedad intelectual.

La estrategia proyecta beneficiar a los ciudadanos de las localidades de Aguas Verdes (Tumbes), Santa Rosa (Loreto), Iñapari (Madre de Dios), Desaguadero (Puno) y el Complejo Fronterizo Santa Rosa (Tacna), hasta donde se desplegará un equipo



del Indecopi. En la primera edición de "Indecopi en tu frontera", ejecutada en 2016, la entidad logró el objetivo de informar a

la población sobre sus derechos y deberes en materia de consumo y propiedad intelectual para la toma de decisiones responsables.

En las zonas en mención existe un desconocimiento generalizado sobre los derechos de los consumidores y los mecanismos para ejercerlos, además de la vulnerabilidad de comunidades nativas frente a la explotación no autorizada de sus conocimientos ancestrales.

En ese sentido, a través de módulos itinerantes y visitas puerta por puerta, se desarrollarán reuniones y talleres con autoridades, proveedores y ciudadanos para promover el uso de la propiedad intelectual, así como la detección y eliminación de barreras burocráticas ilegales o carentes de razonabilidad, que afectan el desarrollo de las empresas, emprendimientos y de la ciudadanía en general.

El proyecto se ejecutará del 18 al 20 de agosto en Aguas Verdes; del 25 al 29 de agosto en Santa Rosa; del 26 al 28 de agosto en Iñapari; del 2 al 4 de setiembre en Desaguadero; y del 8 al 9 de setiembre en el Complejo Fronterizo Santa Rosa. (FIN) NDP/TMC

MDM REALIZA MEJORAS VIALES PARA GARANTIZAR ACCESO DURANTE EL FESTIVAL DE LA SANDÍA

Para garantizar una adecuada transitabilidad durante el Festival de la Sandía y facilitar el acceso de visitantes y turistas al caserío Pucallpillo, la Municipalidad Distrital de Manantay ha iniciado una serie de trabajos de mejora vial en la carretera Manantay, el puente de acceso al caserío Pucallpillo y la creación de un bypass, asegurando un tránsito fluido y seguro durante el evento. Con maquinaria municipal, se están realizando trabajos de relleno, compactado y cu-

neteado en puntos estratégicos. Además, se están instalando tubos de concreto en el bypass para garantizar el adecuado drenaje de aguas pluviales, una medida autorizada por la Marina de Guerra del Perú, que evitará obstrucciones y mejorará la seguridad vial.

Estas mejoras no solo facilitarán el acceso durante el festival, sino que también contribuirán al desarrollo de los sectores productivos del distrito, permitiendo una circulación más eficiente de los pro-



ductos agrícolas hacia los mercados locales y regionales, lo que beneficiará direc-

tamente a los agricultores y promoverá el crecimiento económico del distrito.



¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA
✈️ TARAPOTO
📍 PUCALLPA
✈️ ATALAYA

10 kg
Equipaje
¡GRATIS!

🕒 Vuelos
Directos

¡Reserva ahora!
942-694483

WWW.SAETAPERU.COM



Domingos y Reservas al:

Km 6 - Shirambari

942621976
996564205



Chayta Regional
Tacacho con coccina
Ayres con Mariscos
Sudado de Doncella
Chacra Mixta

En alianza con Asbanc

Pronabec capacita en educación financiera



Lima, ago. 14. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación en alianza con la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc), capacitó a más de 250 beneficiarios de becas, con cursos de educación financiera del programa Finanzas "Al Toque" del gremio bancario. Además, tras completar cada

curso, reciben un certificado a nombre de Asbanc, que da valor agregado al currículum vital al momento de buscar prácticas o empleo. En seis meses de esta alianza público-privada, estos jóvenes talentos completaron 353 cursos, lo que además permitió que Asbanc reconociera al Pronabec como "Institución comprometida

con la educación financiera", en la Categoría 1; y está próximo a alcanzar la Categoría 2, cuya meta es llegar a los 500 cursos finalizados. Del total de estudiantes, 158 son beneficiarios de créditos educativos como Crédito Talento, Crédito Pro, Crédito Continuidad y Crédito 18. Mientras que 99 son jóvenes becarios de las diferentes mo-

dalidades. Las mujeres predominan en el interés por estos cursos de educación financiera, con 63% del total de beneficiarios. Y, en cuanto a nivel geográfico, se registraron estudiantes de 22 regiones del país: además de Lima y Callao, figuran Junín, Piura, Cusco, Lambayeque, Ica, entre las que tuvieron mayor participación.

El Pronabec promueve el desarrollo de capacidades financieras de los jóvenes para la toma de decisiones informadas y responsables, cuando acceden créditos o subvención de las becas, y en su vida diaria.

El Programa "Finanzas Al Toque" está compuesto por ocho cursos virtuales, con una duración de entre 20 minutos y una hora. Los temas van desde conocer los canales de atención, tipos de productos financieros, consejos de ahorro e inversión, hasta cómo emprender un negocio. Para más información, escribir a las redes sociales del Pronabec o al WhatsApp institucional 914 121 106, o llamar a la línea gratuita 0800 000 18. (FIN) NDP / MDV

Lima, ago. 14. El expresidente Martín Vizcarra Cornejo cumplirá los cinco meses de prisión preventiva que dictó el Poder Judicial en el establecimiento penitenciario Barbadillo, informó hoy el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

"El procesado Martín Vizcarra Cornejo ha sido clasificado al establecimiento penitenciario Barbadillo. El Inpe garantiza el respeto de sus derechos fundamentales y el estricto cumplimiento del régimen penitenciario conforme a ley", señala el Inpe en sus redes sociales.

Ayer, el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dictó cinco meses de prisión preventiva contra el expresidente Vizcarra, en el marco del proceso que se le sigue por el caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua.

Tras la decisión judicial, Vizcarra, quien se encontraba en la sala, fue detenido por miembros policiales y retenido momentáneamente en la carcelita del Poder Judicial, en el distrito de La Victoria, lugar donde pasó la noche.

Esta mañana fue trasladado finalmente hasta el penal Barbadillo, en la sede de la Direcciones, en el distrito de Ate.

Recluyen en Barbadillo a Martín Vizcarra



En este centro penitenciario se encuentran recluidos los expresidentes Alejandro Toledo (2001-2006), Ollanta Humala (2016-2021) y Pedro Castillo (2021-2022).

Vizcarra es procesado por el caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua. El Ministerio Público lo acusa de haber re-

cibido 2.3 millones de soles en presuntos sobornos y solicitó 15 años de prisión en su contra. El expresidente se encontraba con comparecencia simple, medida que fue considerada por el juez Jorge Chávez Tamariz, titular del Séptimo Juzgado, "no suficiente para garantizar su juz-

gamiento", por lo que decidió variarla por una prisión preventiva por el plazo de cinco meses. Vizcarra asistió a la audiencia acompañado por su abogado. Antes de ingresar a la sala se mostró con fiado en que no se acogiera el pedido del Ministerio Público. (FIN) FHG/JCC GRM

2025-2026

Minsa presentó plan "Salud mental en tu cole"



Lima, ago. 14. El Gobierno peruano, a través del Ministerio de Salud (Minsa) y el Ministerio de Educación (Minedu), presentó el Plan Nacional de Salud Mental en Instituciones Educativas "Salud mental en tu cole" 2025-2026, un esfuerzo intersectorial que representa el firme compromiso para impulsar el bienestar mental de la niñez y adolescencia, sentando las bases para un futuro más saludable.

Este documento, que ya se implementa en 350 instituciones educativas a nivel nacional, tiene como objetivo trabajar en la identificación y disminución del riesgo de problemas de salud mental en estudiantes de educación básica regular.

Asimismo, poner en práctica acciones orientadas a mejorar el desarrollo de habilidades socio emocionales en los estudiantes, padres de familia y personas cuidadoras, así como incrementar el nivel de conocimiento sobre el bienestar socioemocional y su cuidado entre los integrantes de la comunidad educativa.

La salud mental de las niñas, niños y adolescentes en Perú representa una creciente preocupación para la salud pública. La carga de enfermedad por trastornos mentales y del comportamiento es significativa y tiene un incremento constante a lo largo de los años.

Además, 3 de cada 10 en este grupo poblacional está en riesgo de presentar problemas de comportamiento, emocionales o atencionales, lo que se traduce en una estimación de 3 167 662 niñas, niños y adolescentes en riesgo a nivel nacional.

En respuesta a esta situación, y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley n.º 31627, Ley de Salud Mental, el Minsa y el Minedu elaboraron este plan que permite que las instituciones educativas articulen con los establecimientos de salud del primer nivel de atención para atender las necesidades de salud en estudiantes detectados con riesgo o problemas de salud mental.

Para la elaboración del plan se contó con el acompañamiento de la Presidencia de Consejo de Ministerios (PCM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Durante el acto de presentación, el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Herberth Cuba, sostuvo que la salud mental en el país es transversal a todas las especialidades, lo que hace que sea un componente importante en el sector.

"Con este nuevo modelo de gestión que impulsa la actual administración, hagamos que nuestro país sea física, psíquica y mentalmente saludable", dijo. (FIN) NDP/LIT

Por el Día del Café Peruano, en Miraflores Ofrecerán 3 mil degustaciones gratuitas de café

Lima, ago. 14. Del 22 al 24 de agosto, en el marco del Día del Café Peruano, el parque Kennedy de Miraflores será escenario de una experiencia única para los amantes del café: un singular Coffee Truck ofrecerá más de 3 mil degustaciones gratuitas de café Cold Brew elaborado con naranja.

La iniciativa forma parte de la Feria del Café del VRAEM 2025, organizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de Agromercado, con el objetivo de promover el consumo familiar de cafés tostados y molidos, así como fortalecer la articulación comercial de la cadena cafetera.

Encuentro con los productores del VRAEM

El evento, de ingreso libre, reunirá a 21 pequeños productores del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), provenientes de Ayacucho, Cusco y Junín, quienes presentarán cafés especiales tostados y sus derivados. La actividad cuenta con el apoyo de la Mesa Técnica del Café del VRAEM.

Agromercado, agente comercial del Midagri, activará su Coffee Truck para brindar una experiencia inmersiva y acercar al público a la riqueza del café peruano a través de las degustaciones de Cold Brew.

Más que una feria, una vi-

trina de oportunidades

Además de ser un punto de encuentro para los amantes del café, la feria será un espacio estratégico para que los productores concreten relaciones comerciales directas con cafeterías, hoteles, tiendas especializadas y exportadores de Lima.

La cadena cafetalera involucra a más de 230 mil familias en el país, el 85 % de ellas dedicadas a la agricultura familiar en parcelas de una a cinco hectáreas. Esta actividad económica genera empleo directo e indirecto para más de un millón de personas a nivel nacional.

La Semana del Café VRAEM no solo celebrará la calidad y



diversidad del grano, sino que también reafirmará su im-

portancia como motor de desarrollo rural y como símbolo

de identidad y esfuerzo colectivo. (FIN) NDP/JAM

Agroexportaciones peruanas superaron ventas por USD 5 526 millones

Ventas de Café crecieron 15.3%



(Lima, 14 de agosto de 2025). – El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego infor-

mó que las ventas por agroexportaciones superaron los USD 5 526 millones

en el primer semestre del año, cifra que representa un crecimiento de 22.3% en

comparación al mismo periodo del año pasado.

Durante los meses analizados, las exportaciones agrarias tradicionales alcanzaron US\$ 341 millones, cifra que representó un aumento de 12.4% respecto a lo registrado en 2024, debido a las mayores exportaciones registradas de café sin tostar sin descafeinar (US\$ 301 millones), cuyas ventas registraron un crecimiento de 15.3%. Este producto explica el 88.1% de las agroexportaciones tradicionales.

Mientras las exportaciones agrarias no tradicionales alcanzaron ventas por US\$ 5,185 millones, lo que significó un aumento de 23% a lo observado en el 2024. Los principales productos del ranking agroexportador fueron: paltas US\$ 877 millones (16.9% de participación), uvas frescas US\$ 694 millones (13.4%) y el cacao en grano crudo US\$ 363 millones (7.0%).

También se resaltaron las mayores colocaciones de arándanos frescos US\$ 278 millones (5.4%), mangos frescos US\$ 233 millones (4.5%), espárragos frescos

US\$ 132 millones (2.6%), mango congelado US\$ 132 millones (2.5%), las demás frutas frescos US\$ 115 millones (2.2%), alimentos para animales US\$ 110 millones (2.1%), las demás frutas y otros frutos US\$ 76 millones (1.5%). Estos 10 productos en conjunto concentrarían el 58.1% de la oferta exportable no tradicional.

Los productos de mayor contribución positiva al mes de junio de este año respecto al 2024 fueron: uvas frescas (+43.8%), cacao en grano crudo (+48.2%), paltas (+14.0%), mango congelado (+180.8%), mangos frescos (+26.7%), carmin de cochinilla (+119.2%), demás frutas y otros frutos (+87.9%), las demás frutas frescas (+37.0%), manteca de cacao acidez superior (+82.1%), cacao en polvo (+134.8%), entre otros. Asimismo, en los primeros seis meses del año dentro de la canasta de productos no tradicionales, como las frutas y hortalizas, sumaron ventas por US\$ 2,958 millones (57.0% de las agroexportaciones no tradicionales), cifra que significó un aumento de 21.1% respecto al 2024.

Principales mercados

De otro lado, los diez principales países de destino de las exportaciones agrarias peruanas fueron: Estados Unidos, Holanda, España, México, Chile, Ecuador, Inglaterra, China, Colombia, Canadá. Este grupo de países concentraron el 76.0% del total valor exportado en el periodo de estudio.

Por otro lado, solo en el mes de junio pasado, las exportaciones agrarias sumaron ventas por US\$ 992 millones, cifra que significó un aumento de 22.5% respecto a similar mes del año pasado. Estas cifras ratifican al Perú como uno de los principales proveedores de alimentos en el mundo.

Balanza comercial

Del mismo modo, al mes junio la balanza comercial agraria registró un superávit de US\$ 2,087 millones, cifra mayor en 41.4% en comparación con el monto registrado el mismo periodo del año pasado, incremento explicado en el mayor aumento en dólares de las exportaciones agrarias (US\$ 1,006 millones de aumento respecto a 2024).

Midis brinda este servicio en Ucayali, Loreto y Junín

Transporte fluvial dan a escolares para asistir a clases en frontera y CCNN

Lima, ago. 14. A fin de asegurar la asistencia a clases en comunidades nativas y zonas de frontera, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) brinda el traslado diario de más de 320 escolares y jóvenes de educación superior desde sus hogares hasta sus centros de estudios, con el servicio de transporte fluvial que realizan 19 Movitambos.

Esta estrategia ejecutada desde julio de 2024 en Loreto, Ucayali y Junín, a través del Programa Nacional PAIS, tiene como finalidad mejorar las condiciones del traslado de niños y adolescentes a sus escuelas e institutos, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo, reducir los índices de

deserción escolar y ahorrar gastos de transporte en los hogares de bajos recursos económicos.

Así, en la región loretana, más de 230 estudiantes acceden a este servicio en 13 Movitambos que recorren las comunidades de Esperanza, San Antonio del Estrecho, Flor de Agosto, Tres Fronteras, Soplín Vargas, Nueva Angusilla, El Álamo y Remanso, en la frontera con Colombia; y en las localidades de Huanta, Cochiquinas, Nuevo Andonas, Bretaña y Limonero. Todo esto, en las provincias de Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Datem del Marañón.

Por su parte, en Ucayali se brinda también este servicio con cinco Movitambos en las

comunidades nativas de Saweto, Colonia del Caco, Puerto Belén y Vinuncuro en la provincia de Coronel Portillo; y el centro poblado Nueva Galilea, en la provincia de Atalaya, beneficiando a 67 estudiantes.

En tanto, en la provincia de Satipo, en Junín, un Movitambo realiza el traslado de 21 escolares en la comunidad de Potsoteni.

“Seguimos trabajando por el futuro de los escolares y jóvenes estudiantes en las zonas más alejadas del Perú. Por eso, pasamos de 16 a 19 embarcaciones este año para contribuir a que los estudiantes de los rincones más alejados del Perú no tengan dificultades para llegar a sus colegios y centros de estudios



superiores”, destacó Fidel Pintado, director ejecutivo del programa PAIS. Estas embarcaciones son administradas por los tambos ubicados en las tres regiones. Además, cuentan con los certifi-

cados de matrícula, permisos de operaciones, chalecos de seguridad y pólizas de seguros, según lo indica la normativa nacional.

Datos: Los Movitambos trasladan diariamente a estu-

diantes de institutos superiores y de primaria y secundaria.

Tienen una capacidad de hasta 12 pasajeros por cada viaje. (FIN) NDP/TMC

Tasa de interés anual es de 7%

Elevan a S/187,250 límite para créditos a los acuicultores



Los productores acuícolas pertenecientes a la categoría productiva Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) podrán acceder a un mayor monto de financiamiento del Ministerio de la Producción, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES).

El ministro de la Producción, Sergio González, destacó que esta medida busca fortalecer a los emprendedores del sector acuícola y dinamizar la economía regional.

“Nuestro compromiso es brindar más y mejores herramientas para que los acuicultores crezcan de manera sostenible, aumenten su productividad y generen más empleo en sus comunidades. El incremento del monto de crédito es una muestra clara del respaldo del Gobierno a este sector clave para el desarrollo del país”, sostuvo.

Según el nuevo Reglamento de Gestión de Créditos, el to-

pe máximo para esta categoría productiva se incrementó de 22 UIT (S/ 117 700) a 35 UIT (S/ 187 250), con el objetivo de impulsar el desarrollo y la sostenibilidad de la actividad acuícola en el país.

Por su parte, la jefa del FONDEPES, Katia Novoa Sánchez, explicó que este nuevo monto estará disponible para los acuicultores AMYPE que hayan cancelado su primer crédito y soliciten un segundo o posteriores. El financiamiento podrá pagarse hasta en 36 cuotas mensuales, con un periodo de gracia de hasta seis meses y una tasa de interés anual del 7%.

Para acceder a este financiamiento, los acuicultores AMYPE deben contar con su resolución de autorización o concesión, o documentos de naturaleza similar emitidos a su favor, de acuerdo con la normativa vigente. Además, deben contar con RUC activo y habido.

El respaldo del crédito con garantías es uno de los factores de la evaluación crediticia, mas no es determinante para su otorgamiento. “Para acceder a financiamiento por montos mayores a 15 UIT (S/ 80 250), los acuicultores deben presentar garantías reales, que pueden ser una garantía mobiliaria o hipotecaria, ambas como Primera y Preferente”, comentó Novoa.

Los créditos acuícolas de FONDEPES no incluyen la entrega de dinero en efectivo, sino que financian la adquisición de bienes y/o servicios como alimento balanceado, materiales y equipos, ampliación de infraestructura, salas de incubación y compra de ovas y/o alevines, entre otros.

Para mayor información, los interesados pueden llamar a la línea gratuita 0800-14453, escribir al correo creditos@fondapes.gob.pe o visitar las redes sociales del FONDEPES.

Directora habría negado la vacante de estudios a un niño con diagnóstico de autismo

Investigan por discriminación a IE Innova Schools



San Martín,
Tarapoto

TARAPOTO: FISCALÍA DE DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD DE SAN MARTÍN FORMALIZÓ ACUSACIÓN POR DISCRIMINACIÓN CONTRA DIRECTORA DE UN COLEGIO PARTICULAR

Habría negado la vacante de estudios a un niño con diagnóstico de autismo.

(Moyobamba, 14 de agosto del 2025). – La Fiscalía de Derechos Humanos e Interculturalidad de San Martín formalizó investigación pre-

paratoria contra la directora de una institución educativa particular de Tarapoto, quien habría negado a un niño de cinco años, con diagnóstico

de autismo, una vacante de estudios, incurriendo en el presunto delito de discriminación por exclusión. Se trata de Merly Quino,

quien, en su condición de directora de la Institución Educativa Particular Innova Schools, habría remitido, a la madre del menor, una carta sin firma, indicando que su hijo no fue admitido, pero sin especificar el motivo. Posteriormente, le cursó otro documento, señalando que dicho colegio no sería la mejor opción para su hijo.

De las diligencias preliminares realizadas por la fiscal adjunta Deny Yuliana Sisniegas Chung, responsable del caso, se recabaron elementos de convicción que corroboraron la denuncia y permitieron formalizar la investigación, pues se evidenció que el menor estudió antes en dicho colegio y que, en la actualidad, su hermano con capacidades especiales, cursa ahí el nivel primario.

La fiscalía continuará con la investigación en el plazo de ley que corresponda, a fin de determinar o no la responsabilidad penal de la directora, en aras de proteger el derecho fundamental de todo niño de acceder a una educación de calidad y libre de discriminación.

PJ ordena 7 días de detención

Colombianos que ingresaron a Santa Rosa detenidos



AUDIENCIA DE DETENCIÓN JUDICIAL EN FLAGRANCIA CONTRA LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS CARLOS SÁNCHEZ Y JOHN AMIA LÓPEZ POR EL PRESUNTO DELITO DE ATENTADO CONTRA LA INTEGRIDAD NACIONAL

Lima, ago. 14. El Poder Judicial (PJ) dispuso siete días de detención en flagrancia contra dos ciudadanos colombianos, investigados por el delito contra la integridad nacional ocurrido en la isla Chinería, en el distrito de Santa Rosa, Loreto.

Se trata de Carlos Fernando Sánchez Ordegón y John Wilington Amia López, quienes ingresaron a territorio nacional sin permiso con la finalidad de efectuar estudios topográficos.

Según la decisión judicial, la medida entró en vigencia desde el día de su detención, ocurrida el pasado 12 de agosto y se amplía hasta el 19 del presente mes.

El titular del Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Ramón Castilla argumentó que se requiere la presencia de los investigados para realizar las diligencias a fin de esclarecer los hechos.

Como se recuerda, la Fiscalía Provincial Penal de Mariscal Ramón Castilla anunció en la víspera el inicio de una investigación preliminar contra los ciudadanos extranje-

ros y los que resulten responsables del presunto delito de atentado contra la soberanía nacional en la modalidad de actos dirigidos a someter a la república a la domi-

nación extranjera. De acuerdo con las primeras indagaciones del fiscal adjunto provincial Rodolfo Sifuentes Vargas, los ciudadanos fueron detenidos y tras-

ladados hasta la comisaría de Santa Rosa, "puesto que habrían intentado establecer la ubicación del territorio nacional como parte del territorio colombiano". (FIN) JCC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Jesús le dijo: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí.

Para esto he venido al mundo, para dar testimonio a la verdad.

Juan 14:6
Juan 18:37

Mi larga búsqueda de la verdad

«Siempre amé la verdad, nos contó Nicole. Desde que tengo memoria, la buscaba. En mi adolescencia esta búsqueda se transformó en una sed insaciable. ¿Cómo apaciguarla? Me volví hacia la filosofía y la psicología. Sin embargo, fue decepcionante: terminé mis estudios y no encontré la verdad. Todo me parecía relativo y triste. No creía más en Dios, la vida me parecía vacía y absurda.

Fue entonces cuando una colega cristiana me manifestó su amistad. Ella había notado mi tristeza, y tener contacto con ella me hizo bien. Poco a poco mi ateísmo tambaleó. La oración y la lectura de la Biblia (el Antiguo Testamento, porque soy judía) se convirtieron en la mano tendida para mí. Una mano que me sacó de las tinieblas para conducirme a una luz llena de esperanza.

Sin embargo el nombre de Jesucristo me detenía. ¿Podía ser él el Mesías anunciado? Finalmente decidí leer también el Nuevo Testamento. Mi razón se negaba a creer la menor frase. Durante horas llamé a Dios pidiéndole socorro. De repente dos palabras penetraron profundamente en mi alma: Jesucristo, la verdad. No era un sistema filosófico, ni una religión, sino una persona.

Por primera vez en mi vida oré en el nombre de Jesús, el Hijo de Dios. Nunca olvidaré la luz, el gozo y la paz que penetraron en mi ser. Acababa de hallar la entrada a la casa de mi Padre, de mi Dios, para nunca más dejarla».

Jesús dijo: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Juan 8:12).

Lectura: 1 Samuel 7-8 - Mateo 8:23-34 - Salmo 7:9-17 - Proverbios 3:7-8

<Receta> del Día

Pescado con ajonjolí



Ingredientes:

- cáscara de 2 limones
- 1/2 tz. ajonjolí tostado
- 3 cdas. jugo de limón
- 6 filetes de pescado
- ralladura de 1 limón
- 1/2 cda. sillao
- 1 cda. kion
- 1 cda. mostaza
- 4 cebollitas chinas, parte verde, picadas
- 2 cdas. margarina
- sal y pimienta

Preparación:

Pique la cáscara de limón muy delgada, y blanquéela en agua hirviendo. Fría en margarina la cebollita china, la mostaza, el kion, el sillao y la ralladura de limón. Acomode los filetes de pescado en un recipiente refractario, sazónelos y báñelos con el jugo de limón. Vierta la salsa por encima y espolvoree el ajonjolí tostado. Lleve a horno medio por unos 10 minutos. Sirva con arroz blanco.

Descalabro Monumental

Universitario perdió 4-0 ante Palmeiras en la ida de octavos de final de la Copa Libertadores



Palmeiras goleó 4-0 a Universitario en el partido de ida de los octavos de final de la Copa Libertadores. José López (2), Gustavo Gómez y Vitor Roque anotaron los goles del encuentro.

El partido empezó de la peor forma para el campeón de la liga peruana, cuando el árbi-

tro argentino Facundo Tello concedió un penal a Palmeiras, tras una falta cometida por el defensa Matías Di Benedetto al delantero brasileño Vitor Roque.

Gustavo Gómez, capitán de Palmeiras, ejecutó con precisión el penal y extendió el buen momento del equipo ve-

diblanco, que solo ha perdido uno de sus últimos 29 partidos en Libertadores.

Los brasileños se encontraron cómodos y poco después pudieron ampliar en una jugada conjunta de Roque y José Manuel López que el argentino pudo resolver en gol.

La 'U' tuvo una oportunidad clarísima en el minuto 26, con un soberbio centro de Andy Polo a Alex Valera, que el peruano remató al palo.

Después de intentarlo desde el inicio, Roque brilló en una carrera que le dejó frente al arquero Sebastián Britos y disparó con fuerza el tercero para los brasileños, en el minuto 31.

El segundo tiempo comenzó con una 'U' con ganas de anotar frente a su público, que no paró de animar, y atacó con más fuerza. Una tensión que se tradujo en una patada del defensa paraguayo William Riveros al 'Flaco' Gómez, que le costó una tarjeta roja.

Con un hombre menos, los locales perdieron equilibrio y el ataque brasileño no dio tregua hasta que en el minuto 75 un rebote de Piquerez que pegó en el poste fue aprovechado por José Manuel López para enviar a placer el balón a la red.

El portero de Universitario paró el que pudo ser el quinto en los últimos minutos, lo que le coronó como el mejor entre los de Lima, que tienen que protagonizar una auténtica gesta para sacar en el partido de vuelta a Palmeiras.

¡OFICIAL!

El brasileño Felipe Vizeu es el nuevo '9' de Sporting Cristal



El portador de la camiseta 9 celeste llega desde Brasil. El delantero Felipe Vizeu es nuevo jugador de Sporting Cristal, según dio a conocer este jueves la institución riense a través de sus redes sociales.

“¡Bienvenido al Rímac, Felipe! Estamos felices de presentar a Felipe Vizeu como nuevo jugador del Club Sporting Cristal hasta diciembre de 2026. ¡A dejarlo todo por nuestros colores!”, fue el anuncio de la institución.

Felipe Vizeu, centrocampista brasileño de 28 años, con 1.84m. de estatura, es el nuevo atacante de Sporting Cristal, que buscaba reforzar ese puesto en su plantilla tras la marcha de Martín Cauteruccio al Bolívar boliviano.

El nuevo delantero de Sporting Cristal

Tras los fichajes de Miguel Araujo, Luis Abram y Cristian Benavente, todos jugadores peruanos, el elenco dirigido por Paulo Autuori apostó por un futbolista extranjero para cubrir la plaza de atacante. Felipe Vizeu ha sido compañero de Paolo Guerrero y Miguel Trauco en Flamengo.

En este curso, con el Remo, ha competido en el Campeonato Paranaense, la Copa do Brasil y la Serie B. Su producción fue de 26 partidos, contribuyendo con tres goles y dos asistencias. Su último partido fue el 9 de agosto en el triunfo sobre el América MG por la Serie B.

Luego del contacto de Sporting Cristal con el atacante, resolvió su contrato con el

Remo el martes de esta semana. El vínculo era hasta lo que restaba del año.

¿Quién es Felipe Vizeu?

Felipe Vizeu es un centrocampista que debutó a nivel profesional con Flamengo en 2016, sumando goles en competiciones locales y en el plano internacional. Con el 'Mengao' ganó el Campeonato Carioca en 2017 y se convirtió en el máximo goleador de la Copa Sudamericana ese mismo año, con un total de cinco tantos.

En 2018, fue fichado por Udinese de Italia, pero apenas fue considerado para cinco partidos, lo que desencadenó en ser cedido a otras instituciones. Volvió a Brasil para jugar por Gremio y emigró nuevamente gracias al Achmat Grozny ruso. Trass ello egresó su país con el Ceará.

Pasó por el fútbol japonés con el Yokohama FC y tuvo un último paso por Europa con el Sheriff Tiraspol de Moldavia, antes de seguir su carrera en Brasil con el Atlético Goianiense y Criciúma.

Este año, Felipe Vizeu se convirtió en jugador del Remo, equipo de la Serie B, con el que tenía contrato hasta el final de la actual temporada.

A nivel internacional, representó a la Selección de Brasil Sub-20 y en el Sudamericano 2017 convirtió 4 tantos. Asimismo, Vizeu integró la lista de suplentes del equipo olímpico de Río 2016, recibiendo tras el certamen la medalla de oro por la conquista del 'Scratch'.

Presidente del IPD descartó que la final de la Copa Sudamericana 2025 se juegue en Lima

Los torneos Conmebol se encuentran en medio de una etapa clave durante esta temporada. Tanto en la Copa Libertadores como en la Copa Sudamericana se disputan los partidos de octavos de final, buscando conocer a los mejores equipos del continente en este año.

El fútbol peruano cuenta con representantes en las rondas eliminatorias. Mientras Universitario afronta los octavos de la Copa Libertadores, Alianza Lima y Cienciano dicen presente en la Copa Sudamericana.

Sin embargo, no es la única relación del Perú con las competiciones continentales, pues la capital Lima volverá a ser sede de la final única de la Copa Libertadores, con el Estadio Monumental como escenario elegido por la Conmebol.

La casa de Universitario, el estadio Monumental 'U' Marathon, recibirá la final de la Copa Libertadores, tal como ya sucedió en 2019, cuando por primera vez bajo el formato de final única.

“He estado en Asunción y tuve una reunión con el presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez. Siempre

se habló de la necesidad de tener un estadio y evidentemente el Monumental tiene mucho más aforo y de tal manera que ya esto se ha comunicado oficialmente. Lo importante era que Lima sea la capital de la final única de la Copa Conmebol Libertadores”, declaró el presidente del Instituto Peruano del Deporte, Federico Tong, en TV Perú.

Con la elección de Lima, las alternativas de escenarios eran el Estadio Monumental y el Estadio Nacional, administrado por el IPD. Finalmente se escogió el recinto de la 'U'.

Descartado el Nacional para la final de la Copa Sudamericana

Conmebol eligió a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, como sede de la final única de la Copa Sudamericana 2025. El estadio que acogerá el compromiso es el Ramón 'Tahuichi' Aguilera, no obstante, al tener al-



gunos temas a considerar como retrasos en el aspecto logístico, se consideró al Estadio Nacional de Lima como alternativa para trasladar ahí el compromiso.

Federico Tong, presidente del IPD, descartó que Lima vaya a recibir la final de la Copa Sudamericana, asegurando que esta se mantendrá en territorio boliviano.

“También hemos conversado de la Copa Sudamericana. Totalmente descartado. Son solo rumores, dichos. La Copa Sudamericana se va a jugar donde está planificado por Conmebol, así que descartamos categóricamente que esto vaya a ser así y eso lo hemos conversado con el presidente de Conmebol”, resaltó.



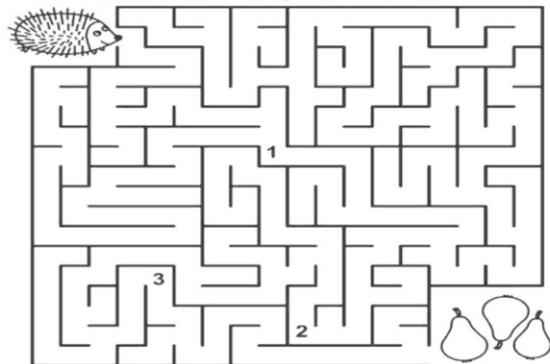
TERROR AL ALZHEIMER

Tras conocer los síntomas del alzheimer, vivo atemorizado ante el riesgo de contraer este mal. Acabo de cumplir 60 años y mi temor se está convirtiendo en terror. ALFREDO urge su ayuda.

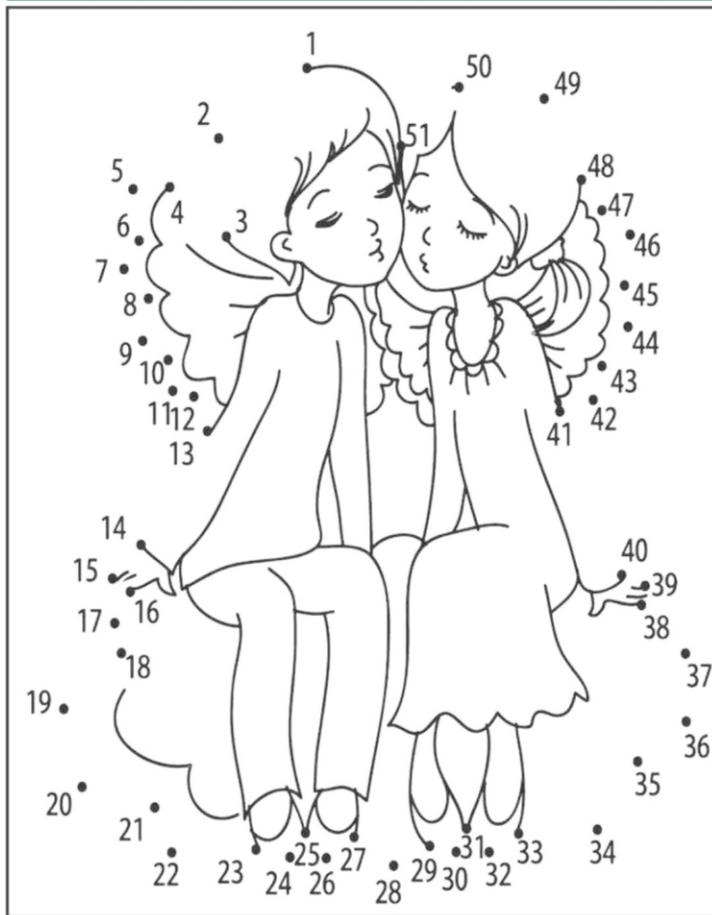


RESPUESTA: El Alzheimer es una demencia. No solo se compromete la memoria sino las demás funciones cerebrales superiores. El doctor Carlos Sandoval Cáceres, autor del libro "La enfermedad del olvido: confrontando el alzhéimer y otras demencias", nos da siete recomendaciones fundamentales para envejecer manteniéndonos independientes. **1. Actividad física:** Se recomienda realizar ejercicios aeróbicos para mejorar el rendimiento del corazón y la circulación, así como ejercicios anaeróbicos que ayuden a desarrollar musculatura y eviten la fragilidad propia del envejecimiento. Puedes elegir entre caminar, trotar, correr, nadar, bailar y levantar pesas. **2. Actividad mental:** Aprende algo nuevo cada día, desde letras de canciones, poesías, hasta palabras nuevas. Lee todo lo que puedas y trata de resolver crucigramas, sopa de letras y sudokus. **3. Actividad social:** Hay que interactuar con los demás, desde ir a fiestas y paseos hasta simplemente conversar. Debe procurarse las relaciones intergeneracionales, es decir, entre adultos mayores con jóvenes para que ambos se nutran de conocimientos, y pertenecer a un club social para participar en actividades grupales de deportes, artes, paseos, etc. **4. Tranquilidad y paz espiritual:** Se debe estar en paz con la conciencia, no tener recuerdos negativos, ni rencores hacia nadie, aprender a perdonar, no envidiar la suerte del otro y aprender a vivir con lo que se tiene. **5. Controles y chequeos médicos regulares:** Hay que acudir regularmente al médico para promover la salud y realizar actividades de prevención de las enfermedades. **6. Estilo de vida saludable:** Se incluye una dieta rica en verduras y frutas, la práctica de ejercicios físicos, dormir el tiempo justo, vacunas para evitar infecciones (influenza, neumonía, hepatitis) y una esmerada limpieza corporal contra las infecciones. **7. Lo que se debe evitar:** El alcohol, tabaco, drogas, la automedicación y el abuso de café cuando se produce trastornos como taquicardias, arritmias, ansiedad y falta de sueño.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

	8		5		4		1
	2	6	1		8	4	9
2			6		3		1
		5	2		9	3	
3			4		7		9
	6	4	9		5	8	7
	3		8		1		2

7				5	3	9	
	3			9	1	6	
4			7				8
				6		1	2
		4				9	
9	6			8			
8					2		1
	5	3		1			4
	7	2	9				5

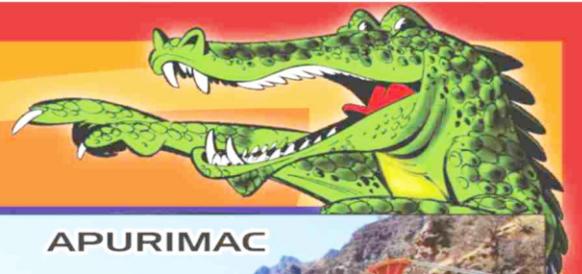


LOS 10 INSECTOS MÁS VENENOSOS DEL MUNDO

- MOSCATSETSE
- ABEJA AFRICANA
- CHINCHE
- BOTFLY
- MOSQUITO
- BESUCONA
- AVISPÓN GIGANTE
- ANOPHELES
- ESCARABAJO A.
- LONOMIA OBLICUA
- HORMIGAS SIAFU
- PULGAS DE RATA NEGRA

G	B	P	U	L	G	A	D	R	E	S	T	E	Z	T	H	C	S	O	M	P
E	F	O	M	V	Q	S	E	L	E	P	O	N	A	I	Q	S	O	M	U	Q
N	Y	F	A	O	A	U	C	I	L	B	O	A	I	M	O	N	O	L	A	V
A	Q	Y	H	I	S	B	E	S	U	C	N	C	H	I	N	C	G	E	V	B
T	U	L	P	F	M	Q	H	E	Q	A	A	H	E	Q	Y	A	J	F	I	Q
A	I	F	Q	U	H	O	U	V	C	Y	O	F	B	E	S	U	C	O	S	N
R	N	T	E	Y	L	I	N	I	F	R	J	U	Q	D	U	Q	E	Y	P	A
M	E	O	F	S	A	G	R	O	T	H	A	V	E	I	L	L	F	T	O	B
C	O	B	C	Q	C	F	A	M	L	O	B	R	Y	V	A	Y	Q	P	N	E
H	Y	S	E	U	A	R	M	O	S	C	A	T	S	E	T	S	E	U	G	J
I	F	U	Q	A	S	I	A	V	G	T	R	N	I	Q	E	U	G	L	I	H
N	E	V	J	I	G	E	F	B	A	V	A	F	O	I	G	N	V	A	G	A
C	Q	E	F	A	T	H	B	N	A	U	C	E	H	P	A	F	I	S	A	F
H	B	J	S	F	V	O	E	E	Q	J	S	U	Q	T	H	V	U	D	N	R
A	V	I	Q	U	I	G	A	I	H	F	E	V	A	H	T	E	Q	E	T	Y
B	A	Q	E	H	R	E	V	N	U	C	Y	R	S	E	U	H	L	R	E	C
F	E	U	F	A	Q	U	I	L	O	H	N	U	J	O	Y	Q	O	E	V	A
E	S	C	A	R	A	B	L	O	N	O	M	I	O	B	L	Y	C	U	S	A
S	U	F	A	S	I	S	A	G	I	M	R	O	H	Y	U	F	I	T	U	N
A	V	I	S	P	N	G	I	A	N	T	E	V	I	C	E	A	Q	A	F	A

ahora *grama*



APURIMAC

Words in the crossword puzzle:

- CERDA DEL CABALLO
- TETA DE LA VACA
- COPERNICIO
- LA TURQUÍA ASIÁTICA
- CRUSTÁCEO DELICIOSO
- PELO BLANCO
- GANSO
- LA MADRE DE MI PRIMO
- PAPEL OPACO
- OMISO
- ISLA DE GRECIA
- BARCO DE PASEO
- TERRENO SIN EDIFICAR
- CARTA DE VIANDAS
- POR POCO
- NOTA MUSICAL
- MÁS QUE MALO
- PREFIJO "ANTES DE"
- GOLPE EN FALSO
- SIGNO DE ADICIÓN
- HONGO
- GUABA
- COSTRA OSCURA
- TUMOR MUSCULAR
- RIO DE CHILE
- EL UYUNI
- TROFEO FIFA
- PREFIJO CORTO
- RELATIVO AL SUEÑO
- EL NÉCTAR DE LOS DIOS
- ROSTRO
- LARVA COMESTIBLE
- TODAVÍA
- DEBILIDAD DE AQUILES
- CONTRARIO A POPA
- PRIMER HOMICIDA
- CABALLO ALADO
- ESPASMO EN LA CARA
- PAR DE ASAS
- CUSTODIO DE HAREM
- DENOTA CARENCIA
- CAÑÓN DE AREQUIPA
- PROMETIO
- TEJIDO PARA COTA
- QUISE
- PATRIA DE ABRAHÁN
- UVA SECA
- MONEDA DE LA INDIA
- DÁDIVA
- EN FAVOR DE
- SU CAPITAL MASCAITE
- RADÓN
- ORGANIZACIÓN SECRETA
- ARTÍCULO NEUTRO
- OLILI
- DIOS DEL VIENTO
- NEGACIÓN
- ALFABETO VIKINGO
- REY VISIGODO SAQUEO ROMA
- CONTELACION
- PASA POR BERNA
- EN NAZCA, ICA
- HOJUELAS 9NO HIJO DE ANEVA DE JACOB
- LECHE (PORTUGUÉS)
- YERNO DE MAHOMÁ
- DOLOR ESTOMACAL
- LICOR DE CANA
- ÁCIDO RIBONUCLEICO
- PIEDRA PRECIOSA
- PENASCO
- AGARRADERA
- MESES O APOSTOLES
- PLANTÍGRADO
- EXTRANO
- AIRE (INGLÉS)
- ISLA DE LOS AMIGOS
- TANTALIO
- JUEZ DE LOS INFERNOS
- LEÑA A CARBÓN ENCENDIDOS
- LARVA COMESTIBLE
- TODAVÍA
- DENOTA CARENCIA
- ROSTRO
- EN FAVOR DE
- SU CAPITAL MASCAITE
- RADÓN
- HOJUELAS 9NO HIJO DE ANEVA DE JACOB
- NEGRO DE FILIPINAS
- AGARRADERA
- MESES O APOSTOLES
- PLANTÍGRADO
- EXTRANO
- AIRE (INGLÉS)
- ISLA DE LOS AMIGOS
- TANTALIO

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

HOROSCOPO

<p>ARIES</p> <p>Podrá desarrollar en su interior la fortaleza necesaria para revertir esa situación que lo ha mantenido paralizado durante días pasados.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Gracias a su actitud emprendedora, podrá conquistar nuevas oportunidades y dejar atrás una etapa poco satisfactoria.</p>	<p>LEO</p> <p>Adquirirá mayor confianza en usted mismo. Gracias a esto, podrá cumplir con sus obligaciones pendientes.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Siempre que determine los objetivos, deberá antes fijar lo que realmente quiere y desearlo con todas sus fuerzas.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Jornada óptima para realizar tareas en grupo. Su experiencia e inteligencia se destacarán en su entorno.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Momento para que empiece a emplear su inteligencia emocional, así podrá acelerar su crecimiento profesional y personal.</p>
<p>TAURO</p> <p>Aprenda a reconocer sus comportamientos erróneos y buscar la solución a la situación. Sincérese con usted mismo.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Todo se agilizará gracias a las buenas energías y esto le aportará un significativo alivio a sus preocupaciones.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Tendrá que tener mucho coraje y afrontar su vida con tranquilidad, frente a cualquier situación que se le presente negativamente.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Déjese llevar por ese sentimiento tan intenso que lo cautiva hace tiempo. Su espiritualidad alcanzará su máxima expresión.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Deje de hacer cosas que no quiere. Sepa que las amistades verdaderas no deben obligarlo a que haga algo si no está de acuerdo.</p>	<p>PISCIS</p> <p>No permita que sus miedos lo invadan. Tenga en cuenta que antes de hacer algo, debe reflexionar y analizar tranquilamente la situación.</p>



Tilsa Lozano revela que fue operada tras complicaciones en sus prótesis: "Esto es doloroso"

Tilsa Lozano fue operada de emergencia. La exconejita de Playboy reveló que tuvo que intervenirse tras sufrir una "contractura capsular en la mama izquierda" al no cambiarse las prótesis que se puso hace 18 años.

"Las prótesis se tienen que cambiar cada 10 años y me las dejé 18, por eso mi cirujano me dijo que tenía que sacar las prótesis, sobre todo del izquierdo", comentó la modelo luego de anunciar en sus redes sociales su ausencia en la conducción del programa La Noche Habla con el fin de tener "reposo absoluto".

Lozano contó que pasó por una operación de dos horas para luego ser dada de alta. "Me han hecho un raspado. Ya estoy en mi casa", comentó la personalidad de televisión a Trome.

En ese sentido, Tilsa Lozano mencionó que fue interveni-

da por el mismo médico que le puso los implantes la primera vez. "Esto es doloroso y tuve que cancelar un viaje al Cusco porque el doctor me dijo que ahí se podía reventar la prótesis por el estado en que estaba", agregó.

Por otro lado, Lozano, quien fue vinculada en el pasado con el exfutbolista Juan Manuel Vargas, publicó fotos en su cuenta de Instagram informando que ya está haciendo los chequeos necesarios para poder retomar a sus actividades.

"Ya vi al doctor y vamos muy bien con los resultados. El dolor va bajando poquito a poquito. Ahora de regreso a mi camita a mi reposo absoluto", escribió este jueves.

Tilsa Lozano agradeció a Magaly Medina por difundir las imágenes donde se ve a su exesposo Jackson Mora con la periodista española Laura Fernández cuando todavía

Tilsa y el exboxeador estaban casados.

La ex 'vengadora' afirmó que la conductora de Magaly TV: La Firme le ayudó a "abrir los ojos" con Jackson Mora, quien días atrás aseguró "amar" a Tilsa Lozano y querer salvar su matrimonio hasta el último día que firmaron su divorcio.

"Exactamente, algo bueno hizo (Magaly Medina). Lo raro es que dicen que la chica (Laura Fernández) se va a casar, así que parece los dos jugaban en la misma cancha (...) En realidad me hace un favor", señaló la exconejita de Playboy.

Para Tilsa Lozano, a pesar de que Magaly Medina siempre la ha criticado con sus comentarios "con veneno", esta vez, según dijo, la abrazaría por mostrar a Jackson Mora con su acompañante en imágenes comprometedoras.

Priscilla Presley respondió a las acusaciones de una nueva demanda civil por 50 millones de dólares en su contra. Según People, La querrela fue presentada el 11 de agosto en la Corte Superior de California por las exsocias comerciales de la artista, Brigitte Kruse y Kevin Fialko.

En ella se afirma que la actriz, de 80 años, habría ignorado los problemas de salud de su hija, Lisa Marie Presley, como parte de un supuesto plan para recuperar el control del patrimonio y los bienes vinculados a Elvis Presley.

Según las demandantes, en enero de 2023 Priscilla no hizo caso a las señales de deterioro en la salud de Lisa Marie. Días después, la cantante sufrió un paro cardíaco y falleció a los 54 años.

La denuncia sostiene que Presley, consciente de que su hija planeaba removerla como única administradora de un seguro de vida, acudió al hospital y "desconectó el

Priscilla Presley es acusada de ejecutar un plan para quedarse con el patrimonio de Elvis tras la muerte de su hija



soporte vital" antes de que su nieta, Riley Keough, pudiera llegar, a pesar de una supuesta orden expresa de prolongar la vida de Lisa.

La demanda también alega que, con la muerte de Lisa Marie, Priscilla eliminó la amenaza de perder el control del fideicomiso y buscó quedarse con el manejo de Graceland. Posteriormente, habría negociado acuerdos con Keough y otros familiares, incluyendo su hijo, Navarone García, las hijas gemelas de Lisa Marie, Harper y Finley

Lockwood, y Michael Lockwood, padre de las menores. Asimismo, se incluye como demandado a Keya Morgan, quien presuntamente se presentó falsamente como abogado y amigo de Priscilla para interferir en las relaciones con sus exsocias. Las demandantes sostienen que, después de su intervención, Presley cortó la comunicación con ellas y las excluyó del estreno de la película Priscilla en el Festival de Cine de Venecia en noviembre de 2023.



¡RECORTA Y AHORRA!

PRESENTA ESTE CUPÓN Y OBTÉN UN 10% DE DESCUENTO EN NUESTROS PRODUCTOS DE TIENDA

VARGAS
HOMECENTER

Av. Centenario #220

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

Comunicate al:
993 726 903

COMUNÍCATE



ESCANEANDO EL QR

10% DSCTO.

FECHA de VIGENCIA del
25/06/2025
AL **31/12/2025**

Términos y condiciones: descuento válido por compras superiores a s/100.00, dscto. no aplicable en materiales de construcción, productos de liquidación y cable, no acumulables con otras promociones, y no válido para descuentos sobre descuentos, dscto válido para 1 solo uso.

VARGAS
HOMECENTER

Uso únicamente en tienda Vargas Homecenter con RUC 20128836251